

7 de diciembre de 2021

Excelentísimo

Sr. António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017

Excelencia:

**Reunión del Grupo de Auditores Externos (6 y 7 de diciembre de 2021)**

1. El Grupo de Auditores Externos celebró su 61 er período ordinario de sesiones en formato híbrido los días 6 y 7 de diciembre de 2021, desde la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York). En sus deliberaciones, el Grupo examinó el trabajo del Grupo Técnico, que se reunió del 1 al 3 de diciembre de 2021.
2. El Grupo sigue considerando esta carta como un importante resultado de su labor y una oportunidad para señalar a su atención algunas cuestiones que le conciernen en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Por consiguientes, sus respuestas son importantes para garantizar que las cuestiones que nos preocupan se tengan debidamente en cuenta en todo el sistema.
3. A lo largo de sus debates, el Grupo estuvo atento a los desafíos y circunstancias muy específicos a los que se han enfrentado las Naciones Unidas como consecuencia de la pandemia, a saber, la necesidad de seguir cumpliendo los mandatos existentes y, al mismo tiempo, coordinar una labor humanitaria vital para prevenir la propagación de la pandemia de COVID-19 y mitigar sus repercusiones. Por lo tanto, este año el Grupo ha tenido en cuenta este contexto general a la hora de formular sus observaciones y de definir los ámbitos que considera que promueven la aplicación efectiva de la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

**Cuestiones financieras**

4. El Grupo fue informado sobre los cambios en las normas de contabilidad y la presentación de informes. Observó que en los próximos años se introducirían varios cambios significativos en las normas existentes, lo que tendría un impacto considerable en las entidades del sistema. Habrá que seguir de cerca estos cambios lo antes posible para poder adoptarlos de forma oportuna. Como se señaló en 2019, el Grupo debe trabajar con la Red de Finanzas y Presupuesto y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad para entender cómo el sistema procede a la adopción y aplicación coherente de estas normas antiguas y nuevas. De este modo la comunidad de auditores externos podrá contribuir a estos debates para garantizar que sus observaciones se tengan en cuenta antes de que se tomen las decisiones finales.

5. El Grupo observó que, en el contexto de la COVID-19, era probable que las principales hipótesis de valoración siguieran fluctuando, e hizo hincapié en que era importante que la administración examinara y cuestionara críticamente estas hipótesis a la luz de la experiencia real. Las entidades deben asegurarse de que toda sensibilidad o incertidumbre con respecto a las estimaciones, especialmente las relativas a las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio, se exponga claramente en los estados financieros. El Grupo también tomó nota de la creciente volatilidad de las inversiones y subrayó la necesidad de permanecer atentos a este respecto y de mitigar los riesgos. El Grupo también abordó la cuestión de los diferentes enfoques para la elaboración de los presupuestos completos, que seguirá examinando más adelante.

### **Impacto de la COVID en los controles internos**

6. La pandemia de COVID-19 supuso un reto importante y único para la prestación de servicios operativos vitales del sistema de las Naciones Unidas y el mantenimiento de sus funciones administrativas, financieras y de control interno. El sistema tuvo que adaptarse con urgencia a las circunstancias, sin dejar de mantener el control sobre la adquisición y entrega de suministros humanitarios esenciales. Como parte de su auditoría, los miembros del Grupo evaluaron el impacto de la COVID-19 en los controles, cuestión que se destacó, por ejemplo, en un capítulo especial en el resumen sucinto preparado por la Junta de Auditores.

7. En muchos casos, se realizaron cambios en los procesos internos y los procedimientos de control durante la pandemia. Hemos observado que estos cambios han repercutido además en el nivel de las actividades de aseguramiento realizadas en ámbitos como el seguimiento de los proyectos y la verificación financiera, las verificaciones financieras aleatorias y las actividades de supervisión sobre el terreno. Tal vez recuerde que, en cartas anteriores, el Grupo ya había expresado preocupación con respecto a estos ámbitos por considerar que los controles preexistentes no eran sólidos.

8. En 2020, los miembros del Grupo destacaron la importancia de abordar las deficiencias detectadas en materia de control. A pesar de las circunstancias de la pandemia, es esencial reforzar los controles existentes, estableciendo niveles adecuados y exhaustivos de garantía y supervisión para asegurar que el uso de los recursos pueda ser controlado y examinado adecuadamente.

### **Externalización de servicios, especialmente la contratación por terceros de personal que no es de plantilla**

9. Habida cuenta de los diferentes modelos institucionales de los organismos y entidades de las Naciones Unidas, el Grupo considera que conviene formular un conjunto de principios comunes para la externalización de servicios. Los miembros han señalado en repetidas ocasiones que varias entidades de las Naciones Unidas tienen escaso control sobre terceros, lo que se ve exacerbado por la falta de una definición clara de la externalización y de un marco común para la contratación de servicios, como se desprende también de las conclusiones de la Dependencia Común de Inspección. La falta de un marco claro deja a las organizaciones vulnerables a problemas de eficiencia, a fraudes y a conflictos éticos.

10. El Grupo escuchó exposiciones en las que se analizaban anteriores informes de auditoría externa que se habían centrado en la contratación de personal que no es de plantilla, incluso a través de agencias. Este es el caso cuando una agencia contrata a un tercero para que se encargue de la contratación de personal que no es de plantilla. El Grupo detectó deficiencias en los procesos de supervisión de estas agencias externas, entre ellas deficiencias en las evaluaciones de riesgo y falta de transparencia en los procedimientos. En última instancia, las deficiencias en este ámbito podrían dar lugar a ineficiencias o crear riesgos para la reputación.

### **Cadena de suministro**

11. Somos conscientes de los problemas en la cadena de suministro a los que se enfrentaron las entidades de las Naciones Unidas durante la pandemia y de la ardua tarea que asumieron para suministrar artículos de primera necesidad y demás material de socorro a las poblaciones afectadas en todo el mundo. Sin embargo, los miembros del Grupo han formulado recomendaciones para mejorar la gestión de la cadena de suministro a fin de que las entidades auditadas estén mejor preparadas para futuras emergencias. No basta con defender la integridad, la objetividad, el juego limpio, la competencia y la transparencia en la contratación pública: estos principios también deben ser evidentes en cada fase de la toma de decisiones. Los auditores externos han informado en repetidas ocasiones de que la documentación al respecto es inadecuada en todo el sistema de las Naciones Unidas, y las auditorías del Grupo constataron que los problemas habían sido más pronunciados en el caso de las adquisiciones de emergencia durante la pandemia.

12. En vista de las persistentes deficiencias encontradas en muchas de sus auditorías, el Grupo sigue insistiendo en la importancia de la objetividad en el proceso de licitación y en un mejor cumplimiento de los principios básicos de la contratación pública. En muchos casos, es necesario reforzar el sistema de contratación local de las oficinas nacionales.

13. Numerosas entidades han experimentado repetidos retrasos en la entrega de suministros, un problema que se agudizó en 2020 y 2021.

14. La COVID-19 ha puesto de manifiesto los elementos comunes de las cadenas de suministro utilizadas por las entidades del sistema para la distribución de la ayuda humanitaria, y ha destacado la necesidad de modernizar las prácticas comunes de gestión de la cadena de suministro, reducir los costos, mejorar la eficiencia y aumentar la resiliencia en emergencias como la de la COVID-19. Esto evitaría la proliferación de acuerdos y colaboraciones interinstitucionales que las auditorías llevadas a cabo por el Grupo han puesto de manifiesto.

### **Implantación de servicios auxiliares comunes en el marco de las reformas de las Naciones Unidas**

15. El objetivo de dotar a todos los equipos de las Naciones Unidas en los países de servicios auxiliares comunes para 2022 se ha pospuesto a 2024. Como ya destacamos en nuestra carta de 2019, el Grupo debe examinar y prever el impacto en las auditorías externas de los futuros servicios auxiliares comunes.

16. Aunque tomamos nota de esta importante iniciativa, existe el riesgo de que se produzcan duplicaciones si no se adoptan medidas eficaces para documentar y demostrar cómo hemos obtenido la garantía adecuada cuando una entidad actúa en nombre de otra. Dados los riesgos potenciales para la opinión de auditoría, los miembros del Grupo necesitarán tiempo suficiente para considerar el impacto que cualquier nuevo acuerdo pueda tener en su enfoque de la auditoría.

17. Por lo tanto, los miembros del Grupo consideran que es importante que se les informe periódicamente de cualquier cambio en la política relativa a los servicios auxiliares comunes.

### **Cuestiones de gobernanza ambiental y social de las Naciones Unidas**

18. El Grupo analizó los importantes avances que se han producido en la comunicación de información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, tanto en el sector público como en el comercial, y la importancia de esta información para la acción para el clima.

19. Se observó que no existía un marco universalmente aceptado para la comunicación de información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, aunque la importancia de esta información fue destacada en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada recientemente. Teniendo en cuenta el papel de liderazgo más amplio de las Naciones Unidas en la acción climática y el ejemplo que deben dar adoptando buenas prácticas, las entidades del sistema deberían mejorar el modo en que comunican la información, teniendo en cuenta la situación de las Naciones Unidas y los intereses de las principales partes interesadas.

20. En el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores hizo hincapié en el papel de los auditores públicos externos a la hora de generar confianza en la información proporcionada, que deberá ser clara y coherentes para todas las partes interesadas. El Grupo agradecería conocer su opinión sobre la forma en que los auditores externos podrían ayudar a las entidades de las Naciones Unidas a mejorar la transparencia y la confianza en sus informes.

### **Establecimiento de grupos de trabajo**

21. El Grupo decidió establecer grupos de trabajo para seguir adelante con las deliberaciones sobre algunas de las cuestiones que revisten importancia y colaborar con la Red de Finanzas y Presupuesto y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad.

Atentamente,

Girish Chandra Murmu

Contralor y Auditor General de la India

Presidente del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas

cc: Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, Jefa de Gabinete

Sra. Grete Faremo, Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión

Miembros del Grupo

Sra. Anjana Das, Secretaria Ejecutiva de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y  
del Grupo de Auditores